(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación; (17/08/2023) **Período del informe:** Desde (01/07/2023) Hasta (31/07/2023)
Nombre del Asociado: COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN- CESA
Nombre Supervisor: Laura Lorena Alfaro Medina – Profesional Universitario – Subdirección Innovación y Productividad
DATOS DEL CONVENIO
Convenio No.747 de 2023
"Aunar esfuerzos para acompañar el proceso de fortalecimiento de empresas en el marco de la implementación de la Ruta de Alto Impacto, a través de asistencia técnica, asesoría especializada, aplicación de metodologías prácticas, entrega de herramientas, seguimiento y valoración del aprendizaje, en la línea temática de Desarrollo de Habilidades para la Innovación"
Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2023 a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio.
Valor total del Convenio: QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($501.610.000)
Fecha Suscripción (08/05/2023).
Fecha Acta de inicio (23/05/2023)
Fecha de Terminación (31/12/2023)
Porcentaje de ejecución financiera: 0% Porcentaje de ejecución en tiempo: 31.8%
MODIFICACIONES AL CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____
Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta y con cada uno de los requerimientos señalados en el contrato y en los demás documentos soporte del mismo.	Se está cumpliendo con cada uno de los ofrecimientos y los requerimientos señalados.	No se aportan evidencias para este período
2. Disponer durante toda la vigencia del convenio, el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto y los productos pactados en el marco del presente Convenio.	Selección del equipo mínimo de trabajo el cual desarrollará las actividades suscritas y productos pactados en el convenio.	Carpeta compartida con certificados laborales del equipo mínimo Certificaciones laborales CESA
3. Disponer, cuando a ello haya lugar, vincular para la ejecución del convenio, y mantener durante el término de vigencia del convenio a personas identificadas como beneficiarias del Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante relaciones de orden laboral o contractual.	No aplica aún	No aplica
4. Aplicar los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del Convenio, así como brindar información a la SDDE acerca de las actividades necesarias para la realización del objeto del Convenio.	Alistamiento de equipo de trabajo. Preparación y ajustes de Plan de trabajo, cronograma y metodología	No aplica
5. Aportar su experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del Convenio.	Definición de equipo técnico de acuerdo con el conocimiento y experiencia.	Carpeta con hojas de vida Equipo mínimo

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
6. Cumplir y hacer entrega de todos los productos/entregables con las características de cada uno de ellos según se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 Anexo técnico que hace parte integral de este documento.	No hay entregables para este mes	No aplica
7. Llevar a cabo comités para la aprobación de la metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	Se realizaron dos (2) reuniones de alistamiento de los productos y actividades. Adicionalmente, se realizó un (1) comité técnico con la SDDE haciendo seguimiento al cronograma del convenio, así como a las actividades adelantadas en el marco de la etapa de alistamiento.	Actas de reunión
8. Dar los créditos respectivos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el caso de actividades, eventos o material impreso, así como en todas las piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias que realice, teniendo en cuenta los parámetros de imagen institucional de la Administración Distrital, cuando a ello haya lugar.	Avance e inclusión de logos de acuerdo con el manual de marca de SDDE, en la herramienta	No aplica
9. Ejercer el rol de secretaría técnica del convenio.	Se hace entrega a la SDDE del acta de reunión en el marco del Comité Técnico No. 1.	Actas de reunión Actas reuniones
10. Realizar un informe financiero final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación.	No aplica hasta final del convenio	No aplica
11. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos	No hubo ejecución financiera durante este periodo.	No aplica.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes (2)
soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.		
12. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados.	No aplica para este periodo.	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
1. Plan de trabajo, cronograma y metodología.	Se presentó nuevo avance del Documento con Plan de trabajo, cronograma y metodología (Pendiente de aprobación en comité)	N/A
2. Herramienta para aplicación de diagnóstico.	Se presentó nuevo avance de la Herramienta en línea para aplicación de diagnóstico con un resultado de prueba para empresa genérica	N/A
3. Reportes que evidencien: El proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas entregadas. De conformidad	N/A	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
con los requerimientos realizados por el supervisor.		
4. Documento que evidencie la entrega de empresas activas a la entidad operadora respectiva para el inicio del pilar de financiación de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, cuando haya lugar y en función de los resultados del diagnóstico y de la formulación parcial del plan de gestión de la innovación	N/A	N/A
5. Reportes que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor	N/A	N/A
6. 100 % Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa activa.	N/A	N/A
7. Un informe de resultados final que contenga: las lecciones aprendidas, resultados de la implementación del programa de fortalecimiento.	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
103	0	0	0%	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2023-07**	**2023-07-31**	**$10.384.100**
SALUD	**2023-08**	**2023-08-31**	**$7.538.200**
RIESGOS PROFESIONALES	**2023-07**	**2023-07-31**	**$302.200**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2023-07**	Fecha de certificación: **2023-08-16**	**$2.987.100**

EDGARDO CAYON FALLON
Supervisor convenio CESA

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/07/2023 hasta 31/07/2023)
N/A

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: X No Cumplen

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

LAURA LORENA ALFARO MEDINA –
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUBDIRECCIÓN INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
Supervisora del Convenio de CTeI No. 747 de 2023.
Vo. Bo.

DIANA PAOLA GUEVARA BEDOYA
CONTRATISTA CPS No. 082 - DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN
Apoyo a la supervisión del Convenio de CTeI No. 747 de 2023.
Vo. Bo.

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	X
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

1. DATOS DEL CONVENIO SUPERVISADO

Numero de convenio	Convenio No. 747 de 2023
Fecha de suscripción del convenio	08/05/2023
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA
Cedula de ciudadanía o Nit	860045740-6
Proyecto	Inversión: (x) Funcionamiento: ()
Valor inicial	**Valor total del proyecto:** QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($501.610.000) m/cte. **Por parte de la SDDE:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) aportará: la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS ($412.000.000,00) en efectivo por el fortalecimiento. **Por parte del COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN:** OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($89.610.000,00), en especie.
Plazo inicial	7 meses, 8 días.
Fecha acta de inicio del convenio	23/05/2023
Fecha terminación inicial	31/12/2023
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	**Valor total del proyecto:** QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($501.610.000) m/cte.
Fecha terminación final	31/12/2023
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A

Objeto: Aunar esfuerzos para acompañar el proceso de fortalecimiento de empresas en el marco de la implementación de la Ruta de Alto Impacto, a través de asistencia técnica, asesoría especializada, aplicación de metodologías prácticas, entrega de herramientas, seguimiento y valoración del aprendizaje, en la línea temática de Desarrollo de Habilidades para la Innovación.

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	LAURA LORENA ALFARO MEDINA
Dependencia	Subdirección de Innovación y Productividad.
Cargo	Profesional Universitaria – Grado 18

Período a que corresponde este informe	01/07/2023 al 31/07/2023	
Fecha del informe	17/08/2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO **X**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	31.08 %	**0 %**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Ameajorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
1. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta y con cada uno de los requerimientos señalados en el			X			31.08 %	El asociado está cumpliendo con cada uno de los ofrecimientos y los requerimientos señalados.

contrato y en los demás documentos soporte del mismo.							
2. Disponer durante toda la vigencia del convenio, el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto y los productos pactados en el marco del presente Convenio.			X			31.08 %	Se revisó el cumplimiento de la selección del equipo mínimo de trabajo según lo estipulado en el anexo técnico. El asociado aportó las hojas de vida y los certificados actualizados, para revisión por parte del equipo de supervisión.
3. Disponer, cuando a ello haya lugar, vincular para la ejecución del convenio, y mantener durante el término de vigencia del convenio a personas identificadas como beneficiarias del Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante relaciones de orden laboral o contractual.					X		No aplica a fecha de este informe.
4. Aplicar los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del Convenio, así como brindar información a la SDDE acerca de las actividades necesarias para la realización del objeto del Convenio.					X	31.08 %	Se indica al asociado sobre la entrega de los informes de ejecución del convenio para la revisión del equipo de supervisión. Se celebró el comité técnico en donde re revisó el avance en la ejecución del convenio frente al Plan de Trabajo, Cronograma y Metodología de Diagnóstico (Ficha metodológica de la herramienta).
5. Aportar su experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del Convenio.			X			31.08 %	Se revisó el cumplimiento de la selección del equipo mínimo de trabajo según lo estipulado en el anexo técnico. El asociado aportó las hojas de vida y los certificados actualizados, para revisión por parte del equipo de supervisión
6. Cumplir y hacer entrega de todos los productos/entregables con las características de cada uno de ellos según se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 Anexo técnico que hace parte integral de este documento.					X		No aplica a fecha de este informe. No aplica a fecha de este informe. Se realizaron las respectivas actividades de alistamiento.

7. Llevar a cabo comités para la aprobación de la metodología de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.					X		Se realizaron las respectivas actividades de alistamiento. Se realizó comité el 17 de julio de 2023.
8. Dar los créditos respectivos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el caso de actividades, eventos o material impreso, así como en todas las piezas publicitarias, internet, impresos y memorias que realice, teniendo en cuenta los parámetros de imagen institucional de la Administración Distrital, cuando a ello haya lugar.					X		No aplica a fecha de este informe.
9. Ejercer el rol de secretaría técnica del convenio.					X		Registro reunión de contexto por cambio de supervisor.
10. Realizar un informe financiero final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación.					X		No aplica hasta final del convenio.
11. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallen los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.					X		No hubo ejecución financiera durante este periodo.
12. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades del convenio, para los rubros especificados.					X		No aplica a fecha de este informe.

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
Proyecto de Inversión 7847: "Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá"	Para el periodo comprendido entre 1 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023, se alcanzó una	N/A

Rubro: O23011601240000007847 **Línea SISCO:** 7847049 **Proyecto de Inversión 7848**: "Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá" **Rubro**: O23011601250000007848 **Línea SISCO:** 7848054	ejecución física del 31.08 % y presupuestal del 0%.	

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

Durante el periodo reportado, el COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN – CESA ha atendido los diferentes requerimientos y solicitudes realizadas por la SDDE en cuanto a los avances del plan de trabajo, cronograma y metodología. De igual manera se realizaron avances en la herramienta para la aplicación del diagnóstico. Todo lo anterior para alistamiento de productos para pago previsto para el mes de agosto.

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

Ninguna

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Se realizó reunión de comité el 17 de julio.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	2023-07	2023-07-31	$10.384.100
Salud	2023-08	2023-08-31	$7.538.200
Riesgos profesionales	2023-07	2023-07-31	$302.200
Parafiscales	2023-07	Fecha de certificación: 2023-08-16	$2.987.100
Total	N/A	N/A	$ 21,211,600

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
1.	Primer desembolso por el 20% del total de los aportes de la SDDE para el fortalecimiento correspondiente a OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($82.400.000)** posterior a la presentación y aprobación de los productos: **1.** Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación. **2.** Documento que contenga: i). Herramienta requerida para la aplicación del diagnóstico parametrizada en un 100% respecto al formato de diagnóstico que se desarrollará; ii). Formato de diagnóstico en línea iii). En el caso de que el Colegio realice una segmentación frente a las empresas, esta deberá presentar documentos que evidencien dicho ejercicio acorde a su metodología. anterior deberá estar aprobado por el comité técnico. **5.** Reportes que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor.		**X**
2	Un segundo desembolso por el 40% del total de los aportes de la SDDE para el fortalecimiento, correspondientes a CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($164'800.000,00)** posterior a la presentación y aprobación de los productos: **3.** Documento que evidencie: Encuestas e instrumentos diligenciados para el 100% de las empresas activas, ordenados por empresa con la realización de la caracterización y diagnóstico, análisis de los resultados de la caracterización y diagnóstico por empresa beneficiaria activa y base de datos de empresas con diagnósticos de innovación.		**X**

	4. Documento que evidencie la entrega de empresas activas a la entidad operadora respectiva para el inicio del pilar de financiación de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, cuando haya lugar y en función de los resultados del diagnóstico y de la formulación del plan de gestión de la innovación. **5.** Reportes que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas activas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor.		
3	Un tercer desembolso por el 30% del total de los aportes de la SDDE para el fortalecimiento, correspondientes a CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($123.600.000,00)** posterior a la presentación y aprobación de los productos: **6.** Cien por ciento (100 %) de los Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa activa y 5. Reportes que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas activas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor.		**X**
4	Un cuarto desembolso por el 10% del total de los aportes de la SDDE para el fortalecimiento, correspondientes a CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($41'200.000,00)** posterior a la presentación y aprobación de los productos restantes, es decir: **7.** Un informe de resultados final que contenga: las lecciones aprendidas, los indicadores de la implementación del fortalecimiento de capacidades de gestión de la innovación empresarial y los resultados del programa de fortalecimiento.		**X**

En consecuencia, señale, SI_____ NO ___X___ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO_X_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

PRODUCTO A ENTREGAR	PRODUCTO ENTREGADO	% DE EJECUCIÓN
1. Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico e implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	Se presentó avance del Documento con Plan de trabajo, cronograma y metodología.	**N/A**
2. Documento que contenga: i) herramienta requerida para la aplicación de la encuesta diagnóstica parametrizada en un 100% respecto al formato de encuesta diagnóstica que se desarrollará, ii) formato de encuesta diagnóstica en línea y iii) en el caso de que el CESA realice una segmentación frente a las empresas, esta deberá presentar documentos que evidencien dicho ejercicio acorde a su metodología. Lo anterior deberá estar aprobado por el comité técnico.	Se presentó la Herramienta de diagnóstico en desarrollo con 46 preguntas. Pendiente versión de prueba y pantallazos para aprobación.	**N/A**
3. Documento que evidencie: Encuestas e instrumentos diligenciados para el 100% de las empresas activas ordenados por empresa con la realización de la caracterización y diagnóstico, análisis de los resultados de la caracterización y diagnóstico por empresa activas beneficiaria y base de datos de empresas activas con diagnósticos de innovación.	**N/A**	**N/A**
4. Documento que evidencie la entrega de empresas activas a la entidad operadora respectiva para el inicio del pilar de financiación de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, cuando haya lugar y en función de los resultados del diagnóstico y de la formulación parcial del plan de gestión de la innovación.	**N/A**	**N/A**
5. Reportes que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor.	**N/A**	**N/A**

6. 100 % Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa activa.	**N/A**	**N/A**
7. Un informe de resultados final que contenga: las lecciones aprendidas, resultados de la implementación del programa de fortalecimiento.	**N/A**	**N/A**

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI_____NO __X__

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

- Certificado aportes parafiscales

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	**NO X**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La información registrada en el numeral 5. "RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES" Se toma del informe de ejecución y se anexa a este informe el certificado aportado por el CESA.

Se solicitó al asociado los avances de los documentos para revisión de cara al pago programado para agosto: Informe y Ficha técnica de la herramienta de diagnóstico.

LAURA LORENA ALFARO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCIÓN INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
Supervisora del Convenio de CTeI No. 747 de 2023.

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)		
Revisó	Andrés Camilo Infante Correa / Profesional Universitario / DCBR – SIP	ACIC